

Noviembre 28 de 1826.

A D. Valentin de Pinilla Sec.^o de Jam.^a del R.^o y Sup.^{mo} Consejo de Castilla = Mad.

La M. N. y M. L. Provincia de Navarra que presido en sus sesiones ordinarias que acaban de espirar se enteró del oficio del R.^o y de la Real orden que en el se inserta declarando que a su digno y leal Diputado general D. Fausto de Otazu no le obsta para ejercer este honorífico destino la cualidad de haber sido Alcalde constitucional en el año pasado de 1821. y me manda que acuse á V.^o su recibo como en el lo previene. Dios &

